



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**RESOLUCIÓN 23/24/07-00  
ACTA 1178/07/11/2023**

**“POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO, AL ESTUDIANTE ALBERTO ENRIQUE JARA NOCEDA”**

**VISTO:** El Memorando DA/1963/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite la nota presentada por el estudiante ALBERTO ENRIQUE JARA NOCEDA, C.I.C. N° 4.345.201, quien solicitan prórroga para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, denominado “Diseño y simulación de un controlador difuso para presión arterial sanguínea en pacientes postoperatorios mediante antihipertensivo endovenoso”.

**CONSIDERANDO:** La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que ha superado el plazo de 2 años para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, contado a partir de la aprobación correspondiente el 20/10/2021, conforme lo establece el Art. 22 del Reglamento de Proyecto y Trabajo de Grado homologado por Resolución N° 520-00-2005 del Consejo Superior Universitario. Que el proyecto de trabajo de grado se encuentra desarrollado en un 90% y cuenta con la aprobación de la tutora metodológica. El retraso de la culminación se debió a compromisos laborales asumidos por el estudiante, dificultades de salud y a la demora en la corrección del libro debido a que la tutora metodológica se encontraba en periodo de permiso en sus actividades académicas.

El parecer favorable de la Dirección del Departamento de Grado y del Departamento de Aprendizaje de la carrera, de conceder, seis (6) meses de Prórroga, al estudiante Alberto Enrique Jara Noceda, para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, mencionado anteriormente.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**23/24/07-01** CONCEDER prórroga de seis (6) meses, para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, denominado: “Diseño y simulación de un controlador difuso para presión arterial sanguínea en pacientes postoperatorios mediante antihipertensivo endovenoso”, al estudiante ALBERTO ENRIQUE JARA NOCEDA, C.I.C. N° 4.345.201 de la carrera Ingeniería en Electrónica.

**23/24/07-02** COMUNICAR, copiar y archivar.

  
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo  
Secretaria

  
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Presidenta

